

## ¿QUÉ HIZO LA LEY DE CUPO FEMENINO EN LA MÚSICA? APORTES PARA REFLEXIONAR SOBRE LOS IMAGINARIOS DE LA ESCENA MUSICAL EN LA CIUDAD DE LA PLATA

Renata Pacharotti- Gisela Magri

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Artes. Seminario Música y Trabajo. Aportes desde una perspectiva gremial

### Resumen

El 20 de noviembre de 2019 fue sancionada la Ley 27.539 que establece un cupo de al menos 30% de solistas, agrupaciones musicales de mujeres y personas de otras identidades de género autopercibidas y agrupaciones mixtas para los eventos donde hubiera 3 o más proyectos convocados. Desde entonces: ¿Qué ha cambiado en el escenario y, sobre todo, en el imaginario de lxs trabajadores de la música?

Este trabajo, se desarrolla y problematiza fragmentos de entrevistas, comentarios producidos y circulados en las redes sociales, imaginarios y construcción de sentido común en torno al universo “ley de cupo”, a cuatro años de su sanción, en el contexto cultural platense.

**Palabras clave:** cupo, música, sonido, trabajo, género, diversidades, imaginarios.

### Introducción

No hay duda de que, para el desencanto de muchos, la ley de cupo generó un cambio de tipo porcentual en cuanto a la aparición de mujeres y disidencias en los escenarios; una pregunta pertinente es: ¿Qué cambió hasta la fecha en el imaginario de los trabajadores de la música? Desde que el debate que posteriormente deviniera en el surgimiento de la mesa y campaña Por Más Músicas en los Escenarios y la consecuente ley de cupo en 2019, ha existido todo tipo de controversia, como cuando se desató el debate en redes en reacción a los dichos de Palazzo, productor de Cosquin Rock, quien dijo que no convocaba artistas femeninas al festival porque no habían mujeres talentosas en el país, además de las quejas de muchos músicos ligados al circuito rockero, aduciendo que lo importante debiera ser el talento y no el género, negando cualquier tipo de sexismo en la música y de desigualdad de oportunidades para mujeres e identidades diversas respecto de varones héterocis.



@fedehernandez-tatuador6666 hace 3 años

Hola , como hago para darme de baja en Inamu ?? no quiero ser parte de esta decadencia.



@marcelofederigi5986 hace 2 años

que estupidez



@SrockJean hace 3 años

Ya llegaron las pseudo ideologias a nuestra ya debil industria artistica.



@echever7424 hace 2 años

La estupidez avanza a pasos agigantados en ese país.



@santysum8459 hace 2 años

Son un chiste legislado andante, "crotEs"



@Hardyvark hace 3 años

qué pasa si son genero fluido? el cupo se multiplica? porque esta ley está tan mal planteada que creí que se trataba de una broma hacia la inteligencia del argentino.



@diegoramos2199 hace 3 años

Claro, total hasta ahora los productores dejaban de contratar bandas de chicas con mucho talento y con mucha convocatoria solo por ser mujeres. El machismo prima sobre el talento y la convocatoria? Incluso sobre el negocio económico?



@GabinoMusic hace 3 años

Malísimo. Ahora las bandas de mujeres van a cobrar cualquier cachet porque saben que las tirrn que contratar obligadamente. Mas que igualdad son privilegios.



@IvanGutierrezCachullani hace 3 años (editado)

- Pero.. no me gusta como canta/toca esta persona, quiero contratar por capacidades y no por género..  
- no importa, es una ley.



@IvanGutierrezCachullani hace 3 años

En qué se beneficiaría la música con esta directiva? Pésimo



@TheMetalCrafter1983 hace 1 año

Argentina, el país CHISTE....



@VinatorThrash hace 3 años

LA MUSICA NO TIENE GENERO...TIENE MUSICOS ...QUE ENSAYAN TODO EL AÑO..QUE AHORRAN PARA COMPRAR SUS GUITARRAS Y EQUIPOS...QUE GASTAN DINERO EN ENSAYA.....HS Y HS.....LA MUSICA NO DISCRIMINA A NADIE.....

(comentarios al video explicativo de la ley, en el canal oficial de YouTube de INAMU)

No obstante, la Encuesta 2021 del Instituto Nacional de la Música (órgano fiscalizador de la normativa), publicada como Segundo Informe del Observatorio de INAMU, reveló que el 84 % de las personas músicas del país está muy de acuerdo y bastante de acuerdo con la Ley de Cupo para los eventos musicales (27.539):

No obstante, en el presente, los reclamos ante la falta de cumplimiento de la citada Ley de Cupo continúan, y continuarán seguramente hasta tanto se naturalice el deber de cumplir la normativa vigente. A estos se agregan otras nuevas demandas centradas en la repetición de las mismas artistas convocadas en los eventos, la falta de mención en las publicidades de esas nuevas músicas, la programación en horarios "malos" o con escaso tiempo de actuación, condiciones de pago desiguales e insuficientes, entre otras. (INAMU, 2023)

## Imaginarios en La Plata

La ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, tiene hoy en día una de las escenas culturales más importantes, nutridas y diversas del país, en gran medida por la migración e inmigración de jóvenes provenientes de otras provincias, países limítrofes y otras naciones latinoamericanas, quienes devienen estudiantes de nuestra Universidad, produciendo y retroalimentando una comunidad dinámica con un grado considerable de politicidad, conciencia social, de género, clase y origen.

En los últimos años, en las programaciones de los escenarios emergentes de la ciudad, se ha adquirido, transversalizado y legitimado la perspectiva de género y el respeto al cupo de forma más o menos extendida, produciendo a su vez referentes de la escena local y nacional como Isla Mujeres, Ibiza Pareo, Lupe, Faraonika, Rosario Bléfari, Carmen Sanchez Viamonte, Mora y los metegoles, entre otros proyectos del indie actual. No obstante en la ciudad existen cuantiosos y heterogéneos circuitos culturales, algunos más reaccionarios que otros, dependiendo de factores como el estilo musical, las generaciones que pueblan cada circuito, entre otros, los cuales modelan y en cierto grado condensan distintos imaginarios colectivos.

Es por esta enorme convergencia, plural y al mismo tiempo en una constante tensión contradictoria, que nos interesó entrevistar a compositorxs, intérpretes, productorxs de eventos, djs de diferentes escenas musicales, en función de ampliar y problematizar el sentido común preconstruido y el conocimiento existente sobre la ley, y sus opiniones al respecto.

Al realizar las entrevistas encontramos un discurso repetido en todos los testimonios: más allá del deseo de tocar con mujeres o disidencias, en comparación con los varones héterocis, hay un porcentaje notablemente menor de ellas en la escena, y las pocas que existen y han logrado “consagrarse” son bastante “requeridas”. Además, el porcentaje es mucho mayor en mujeres solistas, que al momento de hacer una banda generalmente acaban teniendo una formación completamente integrada por varones cis; por lo general ellas son cantantes, o asumen el rol de coristas. Aunque actualmente va en crecendo, hay un porcentaje significativamente menor de mujeres en instrumentos como el bajo o la batería, más asociados al rock y a la masculinidad. Estos testimonios nos invitaron a pensar en la idea de *exhibición institucionalizada* desarrollada por Lucy Green (2001), y en los factores que hacen que el patriarcado musical rijá qué ámbitos y ocupaciones corresponden a la feminidad y cuales a la masculinidad.

La autora señala que el éxito de las mujeres en el ámbito del canto se debe, entre otros factores, a que esto supone la sintonía de ellas con su propio cuerpo y por lo tanto con la naturaleza.

**Gonzalo (platense, 23 años, guitarrista de múltiples proyectos)** *“Me siento mucho más cómodo laburando en equipos con mujeres en todos los ámbitos de mi vida, se dan otras dinámicas con mujeres sobre todo en cuanto a la comunicación o a la escucha, a que todes puedan exponer sus ideas y se tengan en cuenta. Muchas veces cuando estoy en grupos todos de varones es algo de ver quien puede dominar más la situación, imponerse más sobre el otro.*

*Más allá de eso, si bien los pocos proyectos en los que compartí con mujeres fueron mis preferidos, es cierto que hoy en día todos mis proyectos musicales están conformados por hombres. de hecho quisimos sumar a una mujer a un proyecto con 4 amigos, pero no conseguimos.*

*El otro día justo hablábamos de esto y un amigo me contaba que jamás compartió el ámbito musical con una mujer, me dejó flasheado, y yo pensaba que bueno sí, es cierto que el 95% de las personas con las que toqué fueron hombres, y ni hablar de una persona trans, jamás en la vida.”*

**Leo (platense, 23 años, compositor e intérprete)** *“Yo muchas veces intenté sumar mujeres a mi proyecto, de hecho una vez llegué a conformar mi banda completamente de*

*mujeres porque me lo propuse, para innovar, pero no duró ni un mes. Fue por diferentes motivos, en general porque no estaban equipadas, la guitarrista no tenía ningún pedal y la que tocaba sintes en realidad era una pianista sin conocimiento de sintetizadores o arreglos. Además estaban en otra, la música era más un hobby. Nunca pude encontrar mujeres que se dediquen a esto, ahora tengo una banda toda de amigos, hombres.”*

**Paula (platense, 26, cantante, guitarrista)** *“Estoy al tanto de la ley porque en FDA la impulsaron mucho, nos dieron charlas y nos impulsaron a anotarnos a las pibas que hacíamos música en el INAMU para justamente visibilizar cuántas éramos.*

*Al principio hubo una ola enorme de hombres queriendo sumarte a sus proyectos por entrar en la ley, sin importarles mucho qué podías hacer, todas tuvimos que lidiar con miles de chabones que no sabías si posta te respetaban y admiraban o querían usarte para ser de los que incluían pibas. Pero posta para mi fue un quiebre enorme, Barbie Recanati nos dijo “Chicas hay cada chabon que sale con una guitarra y todos lo aplauden, tienen que animarse a salir a tocar” y ahí muchas arrancamos. De ese tiempo a esta parte creo que algo cambió, y además dió lugar a muchos otros debates y ramificaciones super necesarias, como por ejemplo mujeres haciendo sonido, pero falta muchísimo.”*

**Carolina (platense, 22, multiinstrumentista, musicasesionista, cantante y compositora)** *Yo soy re burra en esto, no se nada de la ley. Lo único que te puedo decir es que en el último año fui sesionista de FMK, Rusherking, Big One, Luck Ra, Chano (etc) y siempre fui la única mujer, la única vez que habían más mujeres fue cuando toqué para Karina la princesita, que armó una banda de puras pibas intencionalmente. La verdad hay mujeres en los proyectos solamente cuando hay una iniciativa, si no estoy yo sola, que me llaman porque toco saxo, trombón, trompeta, cello, guitarra, piano, y en general todo en un mismo show. Siempre la expectativa es mayor para las mujeres. Yo salí de estudiar en el ámbito académico y ahí mis amigas me cuentan que no se animan a entrar al mundo de la música popular porque no se sienten cómodas rodeadas de chabones, y sienten que son super observadas y se les pone una expectativa muy grande sí, por ejemplo, tienen que hacer un solo. Si sos mujer en el escenario tenes que hacer mucho más que un chabón. Yo creo que llegué a estar porque me animé... bueno y porque me maté estudiando toda la vida.”*

Según Green, tocar un instrumento supone controlar una máquina, manejar un artefacto que el hombre creó en su rol de dominar a la naturaleza. Las mujeres en cambio, son parte de la naturaleza y por lo tanto deben ser dominadas también. Una mujer que toma el puesto de controladora, de alguna manera deja de ser dominada.

En este caso particular de mujeres instrumentistas, es interesante lo que aduce Green acerca de las prácticas instrumentales en manos de mujeres, en las cuales el instrumento al ocultar el cuerpo de la intérprete, limita su rol exhibicionista en la acción de tocar, y así ocluye el elemento más “femenizado” de su presentación. Este es otro de los motivos por los cuales ver mujeres instrumentistas en escenarios rompe con patrones y roles patriarcales establecidos en la música.

## Conclusión

A lo largo de esta breve investigación nos encontramos con muchos testimonios repetidos, las cuales también atraviesan nuestras propias experiencias como músicas mujeres y diversidades.

Vivimos en una sociedad sexista, que asocia colores con géneros, habilidades con géneros, ocupaciones con géneros. Sin duda el rock siempre ha sido asociado a los hombres. Existe en el inconsciente colectivo la imagen del rockero con campera de cuero y tachas, lentes oscuros de día, rebelde y capaz de dominar cualquier situación, rodeado de mujeres hermosas, que pueden aspirar como máximo a ser las musas de alguna de sus canciones.

Históricamente las mujeres no han podido visualizarse bateristas o bajistas, como no han podido soñar con ser futbolistas, luchadoras, o corredoras de carreras porque desde pequeñas les han enseñado que lo suyo es la belleza y la delicadeza, y que la fuerza y el poder son cosas por las que solo una puede derretirse.

Que existan menos mujeres “especializadas” en el escenario, no quiere decir que los hombres sean más aptos para la música, quiere decir que para llegar al mismo profesionalismo ellas han tenido que atravesar un camino muchísimo más largo, chocando constantemente con estigmas y prejuicios, y, al decir de Recanati, “sin derecho a la mediocridad”.

Por esto, en consonancia con lo argumentado por Green, históricamente las mujeres que desearon profesionalizarse en la música acabaron desarrollando profesiones relacionadas a lo femenino como la educación, por su carácter maternal, o dedicándose a instrumentos relacionados a la delicadeza y la naturaleza como la voz, los instrumentos de cuerda o el piano, sobretodo en el ámbito doméstico..

La ley de cupo es el primer paso porque es **representación**, y la representación es lo más importante. Todxs nosotrxs, lxs trabajadorxs de la música, soñamos con dedicarnos a esto cuando vimos a uno de nuestros ídolos brillando en el escenario.

Por esto es necesaria la visibilidad de estas mujeres y disidencias en los escenarios de los festivales, que cada vez son más, para que cada vez más niñas y niños puedan ver sus sueños representados en la realidad, y permanecer en el camino.

No se puede hablar del mero talento y la capacidad individual si no hay igualdad de condiciones dadas.

La ley 27.539 vino a suplir esa primera urgencia, en una sociedad que en muchos casos aún ni siquiera nota su presencia o la desconoce. Cuando existan tantas mujeres y disidencias como hombres ocupando estos espacios, no llamará la atención de nadie ver a una mujer en un escenario, en un estudio o en una cabina de sonido. Mientras tanto, hace falta visibilizar de manera forzada mediante esta herramienta de discriminación positiva a esa minoría para que las próximas generaciones no sean atravesadas tan profundamente por los roles de género, si no por sus propios deseos.

En nuestras trayectorias de estudiantes, docentes y artistas hemos ido comprendiendo cómo la propia producción artística musical depende también de un tipo de hacer económicamente sustentable en el tiempo. Y esta ley, es una herramienta importantísima para que exista trabajo igualitario en la música, no obstante necesitamos

seguir conquistando derechos laborales y desprecarizar nuestros desarrollos profesionales en el sector musical.

Por último, es necesario seguir dando el debate acerca de los imaginarios alrededor de la ley de cupo, ya que resulta necesario que existan espacios donde repensar nuestro trabajo y subjetividades constantemente; muchos colegas nos plantearon que, a raíz de las entrevistas, pudieron preguntarse cosas que quizás jamás se habían cuestionado, y hasta nosotras mismas descubrimos muchos estigmas atravesando los propios deseos y objetivos, algo fundamental para continuar recorriendo este eterno camino de ser un poco más libres.

## Bibliografía

GREEN, L. (2001) Música Género y Educación. Madrid, Ediciones Morata, S.L.

INAMU (2023) Tercer informe Observatorio de la Música - Impacto de la Ley de Cupo. En: <https://inamu.musica.ar/informe-leydecupo2022>